



PERÚ

Ministerio de Cultura

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque
Unidad Ejecutora 005

AVISO DE SINCERAMIENTO

Se informa que no se cuenta con el **Manual de Organización y Funciones (MOF)**, sin embargo, es necesario indicar que no correspondería su elaboración, debido a que de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP y se deja sin efecto la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH Formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP), en la que se establecía que el MOF mantendría su vigencia mientras dure el proceso de adecuación al MPP.

Chiclayo, octubre 10 de 2019.


Ministerio de Cultura
PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 005
Ing° Raúl Gary Pacherez Guerrero
Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto